

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 177/1991, de 24 de septiembre, por el que se cesa a petición propia como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba, a don Manuel Gracia Navarro.

En virtud de lo previsto en el artículo 7.3 del Decreto 232/1988, de 31 de mayo, por el que se declara el Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba, a petición propia, y a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente de acuerdo con la formulada por la Agencia de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de septiembre de 1991.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Don Manuel Gracia Navarro como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de septiembre de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

DECRETO 178/1991, de 24 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio López Ontiveros, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3º del artículo 7 del Decreto 232/1988, de 31 de mayo, por el que se declara el Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba, a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente de acuerdo con la formulada por la Agencia de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de septiembre de 1991.

Vengo en disponer el nombramiento de Don Antonio López Ontiveros como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba.

Sevilla, 24 de septiembre de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de octubre de 1991, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Junta de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General para la Administración Pública, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 12 de abril de 1988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 33, de fecha 26 de abril) anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes.

BASES

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidas por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración y Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Secretaría General para la Administración Pública, Consejería de Gobernación -Plaza Nueva, 4 41001 Sevilla-, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o, a través de las oficinas o que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan numerados por orden de preferencia, acompañado «currículum vitae» en el que harán constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. De la citada documentación, se presentará una copia por cada uno de los puestos a que se aspire.

4. Los méritos deberán ser justificadas con la documentación original o fotocopias debidamente campulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe de la Consejería u Organismo a que esté adscrita el puesto de trabajo a cubrir.

Sevilla, 4 de octubre de 1991.- La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.

ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	PLAZAS	ADS	GR	NIVEL		C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
						C.D	PLD				
CONSEJERIA DE GOBERNACION											
1	SECRETARIA GRAL. ADMON. PUBLICA SEVILLA	SV. COORD. REL. SINDICALES	1	F	A	PLD		28 XXXX-1271	P-A11	3	Preferentemente Ldo. Derecho. Experiencia relaciones sindicales, Participación en órganos colectivos de negociación. Participación en procesos electorales sindicales.
2	SECRETARIA GRAL. ADMON. PUBLICA SEVILLA	JEFE INFORMATICA	1	F	A	PLD,SO		28 XXXX-1271	P-A2	3	Experiencia en organización y funcionamiento de C.P.D., Experiencia en dirección de equipos trabajo y relaciones con usuarios. Conocimientos de metodologías de dirección de proyectos, análisis y programación, implantación sistemas informática y ofimáticos, seguridad informática. Experiencia y/o conocimientos en sistemas informatizados gestión de personal.
3	DCON. GRAL. FUNCION PUBLICA SEVILLA	SV. GESTION PERSONAL FUNCIONARIO	1	F	A	PLD		28 XXXX-1271	P-A11	3	Ldo. en Derecho. Experiencia en gestión de personal. Coordinación de la planificación y gestión de procesos de concursos y selección de personal. Conocimientos de legislación y gestión de situaciones administrativas y grado consolidado

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE GOBERNACION										
4	DCON.GRAL. FUNCION PUBLICA SEVILLA	COORDINADOR RTO. GRAL. PERS.	1	F	AB	26	XXXX-1100	P-A11	3	Formación Gestión Registro de Personal. Experiencia en Gestión de Personal. Experiencia en relaciones con Consejerías y OO.AA. en materia de personal. Experiencia en seguimiento de ocupación de puestos de Trabajo de la RPT y modificación de estructuras orgánicas. Conocimientos de régimen de personal de la Junta de Andalucía en todas sus categorías y transferencias de personal. Conocimientos del Sistema Integrado de Gestión de Personal a nivel usuario.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUBRPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE GOBERNACION										
5	DCON. GRAJ. FUNCION PUBLICA SEVILLA	SV. PERSONAL LABORAL	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A11	3	Ido. en Derecho. Elaboración, propuestas de Re- solución e informes en materia de régimen jurídico laboral. Coordinación en la planifi- cación y gestión de procesos de concursos y selección de personal. Coordinación de la gestión de personal laboral. Informes jurídicos relaciona- dos con organizaciones sindi- cales e información a las mismas. Secretaría de la C.I.V. y mesas de negociación. Elaboración de acreditaciones, certificaciones, actas y acuerdos. Experiencia y/o conocimientos - en planificación informática, - técnicas y evaluación productos informáticos y auditoría in- formática. Conocimientos metodologías de - dirección de proyectos, análi- sis y programación, implan- tación de sistemas informá- ticos, redes de comunicacio- nes, sistemas ofimáticos y seguridad informática. Experiencia en la definición de políticas informáticas. Conocimientos de legislación informática.
6	DCON. GRAJ. ORGANIZ. Y METODOS SEVILLA	COORDINACION INFORMATICA	1	F	A	PLD,SO	29 XXXX-1407	P-A2	3	

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE GOBERNACION										
7	D.CON. GRAL. ORGANIZ. Y METODOS SEVILLA	SV. ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO I	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A11	3	Experiencia en asesoramiento para la definición de planes estratégicos en materia de organización. Experiencia y/o conocimientos en planificación de actuaciones y gestión de proyectos. Experiencia en dirección de equipos de trabajo y relaciones con otras organizaciones. Experiencia y/o conocimientos en análisis y dirección de proyectos organizativos y su implantación. Experiencia y/o conocimientos en sistemas administrativos.
8	D.G. ADMON. LOCAL Y JUSTICIA SEVILLA	SV. COOP. ECON. Y ESTAD. CC.LL.	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1100	P-A11	3	Experiencia en gestión económica Junta de Andalucía - Corporaciones Locales.
9	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS SEVILLA	INSPECTOR GENERAL DE SERVICIOS	1	F	A	PLD	29 XXXX-1382			5 años servicio. Preferentemente Ldo. en Derecho Conocimientos de área de personal, legislación de Función Pública y procedimientos administrativos.

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE GOBERNACION										
10	DELEGACION ALMERIA	SECRETARIO GENERAL	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A11	3	Experiencia en gestión de personal, económica-presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.
11	DELEGACION CADIZ	INSPECTOR PROV. DE SERVICIOS	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196			5 años servicio. Conocimientos de área de personal, legislación de Función Pública y procedimientos administrativos.
12	DELEGACION HUELVA	SERVICIO FUNCION PUBLICA	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-A11	3	Experiencia gestión personal.
13	DELEGACION JAEN	SERVICIO FUNCION PUBLICA	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-A11	3	Experiencia gestión personal.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.-D	C. ESPECÍFICO	CURSO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA										
14	VICECONSEJERIA SEVILLA	SV. COORDINACION	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A11	3	Conocimientos de la estructura y funcionamiento de la Consejería. Experiencia en gestión administrativa y técnicas normativas, gestión económico-administrativa, de personal y presupuestaria, en coordinación, organización y métodos de trabajo. Experiencia en asesoramiento jurídico de carácter general.
15	INTERVENCION GENERAL SEVILLA	INTERV. ADJTO. AREA SSG. SOC.	1	F	A	PLD	30 XXXX-1782	P-A12	4	Experiencia de Interventor en Consejería u Organismo Autónomo de la J.A. Experiencia en sistemas informáticos de contabilidad y contabilidad pública de la Junta de Andalucía.
16	INTERVENCION GENERAL SEVILLA	INTERVENTOR DELEGADO (Cº DE EDUCACION Y CIENCIA)	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A12	3	Preferentemente Ldo. en Económicas u otras titulaciones Técnicas Experiencia en puesto relacionado con la Hacienda Pública.
17	DCON. GRAU. PRESUPUESTOS SEVILLA	SV. PRESUP. ENT. GESTORAS S.S.	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A12	3	Preferentemente Ldo. en Económicas. Conocimientos en materia presupuestaria. Conocimientos de la Administración de la Seguridad Social y sus Entidades Gestoras.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECIFICOS
-----------------	---------------------------------	----------------------------	--------------	-----	----	--------------	---------------	--------	------	---------------------

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18	DELEGACION PROVINCIAL ALMERIA	SV. ADMON. Y PROM. TURISTICA	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1100	P-All	3	Preferentemente ldo. en Derecho Experiencia en gestión econó- mica y administrativa. Experiencia en el campo de la Administración Sancionadora. Experiencia en elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos de las Admones. Autónoma, Local y Central. Conocimientos de la infraes- tructura provincial. Conocimientos de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Conocimientos y formación ad- quiridos en puestos de trabajo de similar contenido funcional.
----	-------------------------------	------------------------------	---	---	----	-----	--------------	-------	---	---

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CURRPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
18	DELEGACION PROVINCIAL ALMERIA	SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	1	P	A	PLD	27 XXX-1196	P-A2	3	Ing. Industrial o de Minas. Conocimientos de las técnicas de Seguridad Industrial y Mi- nera. Conocimientos de la infraes- trutura minera y energética de la provincia. Conocimientos y experiencia en técnicas de organización y di- rección. Conocimientos de técnicas in- formáticas aplicables a la or- denación de procedimientos administrativos. Experiencia en elaboración de informes y dictámenes. Serán tenidos en cuenta cono- cimientos y formación adquiri- dos en materias propias del puesto en el ámbito de compe- tencias de la Delegación.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL		C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
						C.D	PLD				
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA											
20	DELEGACION PROVINCIAL CADIZ	SV. TESORERIA	1	F	A		PLD	27 XXX-1196	P-A12	3	Experiencia en el área de Hacienda, preferentemente Intervención o Tesorería.
21	DELEGACION PROVINCIAL GRANADA	SV. VALORACION	1	F	A		PLD	27 XXX-1196	P-A2	3	Arquitecto, Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes. Experiencia en valoración tributaria y conocimientos del mercado inmobiliario.
22	DELEGACION PROVINCIAL HUELVA	SV. ADMINISTRACION Y PROM. TUR.	1	F	AB		PLD	26 XXX-1100	P-A11	3	Preferentemente Ldo. en Derecho. Experiencia en gestión económica y administrativa. Experiencia en el campo de la Administración Sancionadora. Experiencia en elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos de las Admones. Autónoma, Local y Central. Conocimientos de la infraestructura provincial. Conocimientos de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Conocimientos y formación adquiridos en puestos de trabajo de similar contenido funcional.

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DEMONINACION DEL PUESTO	?	NO PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D.	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA											
23	DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO	1	F	AB	PLD	25 XXXX-912	P-A12	2	Preferentemente Ldo. en Derecho Experiencia en Gestión Econó- mica, Análisis y Control fi- nanciero y auditoria a nivel de intervención. Desempeño en puesto similar. Formación en: Procedimiento Administrativo. Derecho Comunitario y Contabi- lidad a nivel de gastos e ingresos públicos.	
24	DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	INTERVENTOR PROVINCIAL S.A.S.	1	P	A	PLD	27 XXXX-1196	P-A12	3	Preferentemente Ldo. en Derecho Experiencia en puesto del área fiscal de intervenciones de Organismos Autónomos. Conocimientos de Contabilidad de gastos. Experiencia en Contabilidad de Rentas Públicas y Tesorería. Experiencia en Liquidaciones en Organismos Autónomos.	
25	DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	INTERVENTOR PROV. ADJUNTO S.A.S.	2	P	A	PLD	25 XXXX-912	P-A12	2	Preferentemente Ldo. en Derecho o Económicas. Experiencia en puestos de simi- lares características, preferen- tente contenidos relativos a: - Contratación Administrativa - Contabilidad Pública - Régimen jurídico-económico de personal al servicio de la Administración Pública.	

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA										
26	DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	SECRETARIO/A DELEGADO PROV.	1	F	D	PLD	16 XXXX-484	P-DI	I	Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel usuario, despacho de correspondencia y atención de visitas.
27	DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	SV. ADMON. Y PROM. TURIST.	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1100	P-A11	3	Preferentemente Ldo. en Derecho Experiencia en gestión económica y administrativa. Experiencia en el campo de la Administración Sancionadora. Experiencia en elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos de las Admones. Autónoma, Local y Central. Conocimientos de la infraestructura provincial. Conocimientos de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Conocimientos y formación adquiridos en puestos de trabajo de similar contenido funcional.
CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES										
28	SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA	SV. EVALUACION Y CONTROL	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A2	3	Experiencia en valoración de programas de intervención social. Conocimientos de epidemiología. Evaluación funcional de Centros de Servicios. Análisis Institucional relacionado con Servicios Sociales.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES										
29	SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA	SV. PLANIF. ECONOMICO-PRESUP.	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A12	3	Experiencia y/o conocimientos en elaboración de presupuestos anuales y planes supraanuales. Seguimiento y control presupuestario.
30	DCON. GRAL. ATENCION AL NIÑO SEVILLA	SV. ESTUDIOS Y PROGR. ESPEC.	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A2	2	Ldo. Psicología o Sociología. Conocimientos y/o experiencia en materias de programación, ejecución y evaluación de planes de intervención en temas de Menores y estudios relacionados con los mismos.
31	DELEGACION PROVINCIAL ALMERIA	SECRETARIO GENERAL	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-A11	3	Experiencia en gestión de personal económica-presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.
32	DELEGACION PROVINCIAL ALMERIA	SV. ATENCION A NIÑOS	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1050	P-A2	3	Ldo. en Derecho, Psicología o Pedagogía. Diplomado Trabajo Social o Profesor E.G.B. Formación atención Menor.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES										
33	DELEGACION PROVINCIAL CORDOBA	SV. ATENCION A NIÑOS	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1050	P-A2	3	Ldo. en Derecho, Psicología o Pedagogía. Diplomado Trabajo Social o Profesor E.G.B. Formación atención Menor.
34	DELEGACION PROVINCIAL HUELVA	SV. ATENCION A NIÑOS	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1050	P-A2	3	Ldo. en Derecho, Psicología o Pedagogía. Diplomado Trabajo Social o Profesor E.G.B. Formación atención Menor.
35	DELEGACION PROVINCIAL JARÉN	SV. ATENCION A NIÑOS	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1050	P-A2	3	Ldo. en Derecho, Psicología o Pedagogía. Diplomado Trabajo Social o Profesor E.G.B. Formación atención Menor.
36	DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	SV. ATENCION A NIÑOS	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1050	P-A2	3	Ldo. en Derecho, Psicología o Pedagogía. Diplomado Trabajo Social o Profesor E.G.B. Formación atención Menor.
INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES										
37	DIRECCION GERENCIA SEVILLA	SV. TESORERIA	1	F	A	PLD	28 XXXX-1196	P-A12	3	Experiencia en gestión presupuestaria y financiera en el ámbito de la Administración Pública.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES										
38	DIRECCION GERENCIA SEVILLA	SECRETARIO/A SECRETARIO GRAL.	1	F	D	PLD	15 --XX-332	P-D1	I	Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel usuario, despacho de correspondencia y atención de visitas.
39	GERENCIA PROVINCIAL CADIZ	SV. GESTION ASUNTOS SOCIALES	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1050	P-A11	3	Formación en Servicios Sociales Trabajo específico en prestaciones periódicas y no periódicas. Experiencia en gestión de Centros y prestaciones. Conocimientos y experiencia en planificación y programación. Conocimientos de sectores marginales.
40	GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	SV. GESTION SERV. SOCIALES	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1050	P-A11	3	Formación en Servicios Sociales Trabajo específico en prestaciones periódicas y no periódicas. Experiencia en gestión de Centros y prestaciones. Conocimientos y experiencia en planificación y programación. Conocimientos de sectores marginales.
41	GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	SECRETARIO/A GERENTE PROV.	1	F	D	PLD	16 XXXX-484	P-D1	I	Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel usuario, despacho de correspondencia y atención de visitas.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES										
42	GERENCIA PROVINCIAL JABN	GERENTE PROVINCIAL	1	F	A	PLD	28 XXXX-1346	P-A11	3	Experiencia en las distintas áreas de trabajo de los Servicios Sociales en funciones de dirección.
CONSEJERIA DE TRABAJO										
43	C. SEGURIDAD E HIGIENE (ARMILLA)	DIRECTOR	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1100	P-A2	3	Titulación preferente: Titulados Superiores en Areas Económicas Técnicas, Derecho o Medicina. Experiencia en dirección y gestión de recursos humanos. Formación en Derecho laboral, relacionada con la normativa legal sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo, accidentes de trabajo, legislación medioambiental, etc. Conocimientos en riesgos profesionales y técnicas de lucha (Seguridad, Higiene, Formación, Psicosociología, Ergonomía, Medicina del Trabajo, etc.) Experiencia en gestión presupuestaria, económica y de patrimonio, elaboración de estadística, gestión y programación de cursos.

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	MIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE TRABAJO										
44	DELEGACION PROVINCIAL ALMERIA	SV. FORMACION E INSER. PROF.	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-All	3	Preferentemente Ldo. Derecho o Sociología. Experiencia en planes de Formación Profesional Ocupacional. Conocimientos de legislación conjunta entre las Admones. y el F.S.E. y técnicas sobre Inserción Profesional en el mercado de trabajo. Conocimientos de la Formación Profesional Ocupacional en la legislación educativa, la LOGSE y de la legislación sobre Protección de Desempleo.
45	DELEGACION PROVINCIAL GRANADA	SV. FORMACION E INSER. PROF.	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-All	3	Preferentemente Ldo. Derecho o Sociología. Experiencia en planes de Formación Profesional Ocupacional. Conocimientos de legislación conjunta entre las Admones. y el F.S.E. y técnicas sobre Inserción Profesional en el mercado de trabajo. Conocimientos de la Formación Profesional Ocupacional en la legislación educativa, la LOGSE y de la legislación sobre Protección de Desempleo.

HUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE TRABAJO										
46	DELEGACION PROVINCIAL HUELVA	SV. FORMACION B INSER. PROF.	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-All	3	Preferentemente Ldo. Derecho o Sociología. Experiencia en planes de Formación Profesional Ocupacional. Conocimientos de legislación conjunta entre las Admones. y el F.S.B. y técnicas sobre Inserción Profesional en el mercado de trabajo. Conocimientos de la Formación Profesional Ocupacional en la legislación educativa, la LOGSE y de la legislación sobre Protección de Desempleo.
47	DELEGACION PROVINCIAL MALAGA	SV. FORMACION B INSER. PROF.	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-All	3	Preferentemente Ldo. Derecho o Sociología. Experiencia en planes de Formación Profesional Ocupacional. Conocimientos de legislación conjunta entre las Admones. y el F.S.B. y técnicas sobre Inserción Profesional en el mercado de trabajo. Conocimientos de la Formación Profesional Ocupacional en la legislación educativa, la LOGSE y de la legislación sobre Protección de Desempleo.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DEMONINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE TRABAJO										
48	DELEGACION PROVINCIAL MALAGA	SV. ECON. SOCIAL Y EMPLEO	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-A12	3	Preferentemente Ldo. Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia en temas de Cooperativas y S.A.L., Política Social y Empleo, Derecho comparado. Conocimientos sobre Estatutos, Régimen y Promoción de Cooperativas y S.A.L.. Programas de fomento de Empleo. Legislación sobre Protección por Desempleo. Convenios de colaboración entre las Administraciones y Entidades Financieras.
49	DELEGACION PROVINCIAL MALAGA	SV. ADMINISTRACION LABORAL	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-A11	3	Preferentemente Ldo. en Derecho Experiencia en Derecho Laboral, Seguridad Social, Condiciones de Trabajo, aperturas y autorizaciones, regulación de empleo y sanciones respecto del ordenamiento Jurídico Laboral. Experiencia en la gestión de Relaciones Colectivas de Trabajo, Conflictos colectivos e individuales de trabajo y huelgas.
50	DELEGACION PROVINCIAL MALAGA	SECRETARIO/A DELEGADO PROV.	1	F	D	PLD	16 XXXX-484	P-D1	1	Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERÍA DE TRABAJO										
51	DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	SV. FORMACION E INSER. PROF.	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-A11	3	Preferentemente Ldo. Derecho o Sociología. Experiencia en planes de Formación Profesional Ocupacional. Conocimientos de legislación conjunta entre las Admones. y el F.S.E. y técnicas sobre Inserción Profesional en el mercado de trabajo. Conocimientos de la Formación Profesional Ocupacional en la legislación educativa, la LOGSE y de la legislación sobre Protección de Desempleo.
CONSEJERÍA DE SALUD										
52	SECRETARIA DEL CONSEJERO SEVILLA	JF. SECRETARIA CONSEJERO	1	F	BC	PLD	22 XXXX-730	P-B11	2	
53	DELEGACION PROVINCIAL MALAGA	SECRETARIO/A DELEGADO GENERAL	1	F	D	PLD	16 XXXX-484	P-D1	1	Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD										
54	GERENCIA SEVILLA	OFICINA TECNICA ASESORA	1	F	A	PLD	30 XXXX-1470	P-A2	4	Ldo. en Medicina, Psicología, Sociología, Derecho o Económicas. Admón. Sanitaria. Experiencia en gestión hospitalaria, en tareas de gestión a nivel provincial y en áreas de Inspección Médica.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	AGS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES										
55	VICECONSEJERIA SEVILLA	SV. COORDINACION	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A11	3	Conocimientos de la estructura y funcionamiento de la Consejería. Experiencia en gestión administrativa y técnicas normativas, gestión económico-administrativa, de personal y presupuestaria, en coordinación, organización y métodos de trabajo. Experiencia en asesoramiento jurídico de carácter general.
56	DCON. GRAL. OBRAS HIDRAULICAS SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL	1	F	D	PLD	16 XXXX-484	P-D1	1	Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE										
57	VICECONSEJERIA SEVILLA	SV. COORDINACION	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A11	3	Conocimientos de la estructura y funcionamiento de la Consejería. Experiencia en gestión administrativa y técnicas normativas, gestión económico-administrativa, de personal y presupuestaria, en coordinación, organización y métodos de trabajo. Experiencia en asesoramiento jurídico de carácter general.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C-D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE										
58	D.G. FOMENTO Y PROM. CULTURAL SEVILLA	SV. MUSICA, TEATRO Y CINEMAT.	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1100	P-A11	3	Experiencia en gestión y planificación de programas e infraestructuras culturales.
59	DELEGACION PROVINCIAL CADIZ	SECRETARIO GENERAL	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-A11	3	Experiencia en gestión de personal, económica-presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación de materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.
60	DELEGACION PROVINCIAL CADIZ	SV. COORDINACION	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-A11	3	Experiencia en coordinación administrativa, gestión económica administrativa, contratación y programas de actuación.
61	BIBLIOTECA PUBLICA (D.P.CORDOBA)	DIRECTOR	1	F	A	PLD	26 XXXX-1050	P-A2	2	Experiencia en dirección de Biblioteca y administración de Fondos Bibliográficos, Catalogación y Conservación.
62	BIBLIOTECA PUBLICA (D.P.GRANADA)	DIRECTOR	1	F	A	PLD	26 XXXX-1050	P-A2	2	Experiencia en dirección de Biblioteca y administración de Fondos Bibliográficos, Catalogación y Conservación.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECÍFICO	CURRPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERÍA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE										
63	PARQUE DEPORTIVO (D.P. JABN) LÍNARES	DIRECTOR	1	F	AB	PLD	22 XX---300	P-A2	1	Ldo. Educac. Ffs. Prof. E.G.B Profesor E.G.B. Form. Ed. Fis Experiencia en dirección insta- laciones deportivas.
CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA										
64	C. INFOR. CIENTIFICO ANDALUCIA SEVILLA	GERENTE	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1100	P-A11	3	Conocimientos en contratación - administrativa, personal y tra- mitación expedientes de gastos. Experiencia en dirección y ges- tión de recursos humanos y admón. general. Admón. Educativa.
65	D.G. FORM. PROF. Y BNS. ESPBC. SEVILLA	SV. PLANIP. Y ORDEN. NUEVOS MOD.	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A2	3	Admón. Educativa. Experiencia superior a dos años en cargos directivos y en el desempeño de puestos en Organos Centrales de la J.A. Experiencia en planificación, seguimiento y evaluación de actividades de renovación pedagógica.
66	D.G. FORM. PROF. Y BNS. ESPBC. SEVILLA	SV. ENSEÑANZAS ESPECIALES	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A11	3	Admón. Educativa. Experiencia docente acreditada por la condición de Profesor - Numerario con más de cinco años de antigüedad. Experien- cia en gestión administrativa en materias relacionadas con la planificación de centros y personal en Organos Centrales de la Administración.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS ESPECIFICOS
-----------------	---------------------------------	----------------------------	--------------	-----	----	--------------	---------------	--------	------	------------------------

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

67	D.G. FORM. PROF. Y ENS. ESPEC. SEVILLA	SV. FORMACION PROFESIONAL	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A11	3	Admón. Educativa. Experiencia superior a dos años en cargos directivos. Conoci- mientos en supervisión o inspección educativa.
68	DELEGACION PROVINCIAL GRANADA	SECRETARIO GENERAL	1	F	A	PLD	27 XXXX-1196	P-A11	3	Experiencia en gestión de perso- nal, económica-presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conoci- mientos y formación de mate- rias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C-D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA										
69	SECRETARIA PRESIDENCIA SEVILLA	ASESOR TECNICO	1	F	AB	PLD	24 XXXX-756	P-A2	2	Ing. Agrónomo, Ing. Tco. Agrícola, Ing. Montes, Ing. Tco. Forestal. Conocimiento del territorio de la Comunidad Autónoma. Experiencia en adquisición de terrenos agrícola y forestales. Conocimiento del comportamiento del mercado de la tierra. Experiencia en valoración y clasificación de tierras. Conocimiento de la normativa agraria. Experiencia en estructuras agrarias (asentamientos, concentraciones, permutas, etc.) Experiencia en Gestión y transformación de fincas.
70	DIRECCION PROVINCIAL SEVILLA	DIRECTOR PROVINCIAL	1	F	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A2	3	Conocimientos y experiencia en las siguientes materias: Actuaciones forestales, Reforma Agraria, planes y obras de transformación agraria y modernización de la infraestructura rural, gestión de recursos humanos, procedimientos administrativos, gestión y control de gastos, ingresos e inversiones, patrimonio y caza. Experiencia en estructuras agrarias (asentamientos, concentraciones, permutas, etc.)

RESOLUCION de 8 de octubre de 1991, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se oprime la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos. Opción: Guardería Forestal.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 7 de mayo de 1991 de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos. Opción: Guardería Forestal (BOJA nº 36 de 17 de mayo), este Instituto

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los mismos.

Segundo.- Las citadas listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Muñoz Torrero s/n, esquina c/Valle. 41071 SEVILLA), en la dependencia de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

el significado siguiente:

1. Turno Libre

1 y S. Turno Libre del grupo de plazas reservadas a minusválidos.

2. Turno Libre con valoración de servicios prestados.

3. Promoción Interna.

Tercero.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de registro (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas 12 y 21 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (1).

Cuarto.- Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 9 de noviembre de 1991, a las 17 hs. en la Facultad de Matemáticas, sita en Av. Reina Mercedes, s/n de Sevilla.

Quinto.- Los opositores deberán presentar DOCUMENTO QUE LO IDENTIFIQUE (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexto.- El Tribunal, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1991, adopta acuerdo por el que se aprueba la valoración que figura en las listas, a que se refiere la Base 1.5 de la Orden de Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante la Il.ª Sra. Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública, quien resolverá por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 8 de octubre de 1991.- La Directora, Encarnación Garrido Molina.

ANEXO

- 11.- NO ESPECIFICA LA CATEGORIA O CUERPO AL QUE OPTA.
- 12.- NO ESPECIFICA LA FORMA DE ACCESO
- 13.-NO ESPECIFICA LA PROVINCIA DE EXAMEN
- 14.-NO APORTA FOTOCOPIA DE D.N.I. O PASAPORTE.
- 15.-AUSENCIA O ERROR EN APELLIDOS-NOMBRE
- 16.-NACIONALIDAD NO ACORDE CON LAS NORMAS DE LA CONVOCATORIA.
- 17.-FALTA DE TITULO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA O NO HABERLO ESPECIFICADO CORRECTAMENTE.
- 18.- AUSENCIA DE FIRMA EN LA INSTANCIA
- 19.- INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- 20.-FECHA DE NACIMIENTO AUSENTE O NO ACORDE CON LAS NORMAS DE LA CONVOCATORIA
- 21.-NO PRESENTA DOCUMENTACION SEGUN LAS NORMAS DE LA CONVOCATORIA
- 22.-ESTAR AFECTADO POR LA LEY 6/1988
- 23.-ESTAR AFECTADO POR LA LEY 7/1988
- 24.-SER FUNCIONARIO DEL CUERPO AL QUE ASPIRA
- 25.- NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA (BASE 2.2.a).
- 26.- NO ESPECIFICA OPCION O ESPECIALIDAD DEL CUERPO AL QUE OPTA.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de octubre de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la de 3 de octubre de 1991, en la que se anunciaba la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el Grupo Auxiliar Administrativo de Función Administrativa del Estatuto de Personal no Sanitario dependiente del Organismo. (Res. 97/91) (Res. 98/91).

Habiendo surgido problemas para celebrar el primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas, en los lugares señalados, en la provincia de Huelva, la nueva distribución de los Centros a realizar las mismas, el día 27 de octubre de 1991, a las 9,00 horas, es la siguiente:

Huelva:

Instituto Nacional de Bachillerato «La Rábida», sito en Avda. Manuel Siurot, s/n:

De Abreu Rodas, Juan José a Llanes Raimundo, Jesús.

Instituto Nacional de Bachillerato «Diego de Guzmán y Quesada», sito en Avda. Manuel Siurot, s/n:

De Macera González, Juan C. a Zayas Rodríguez, Zoila.

Sevilla, 10 de octubre de 1991.- José Luis García de Arboleya Tornero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1 del R.D. 1427/86, de 13 de junio (BOE 11.7), que modifica, entre otros, el Artículo 6.8 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver concursos de esta Universidad, y que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.